

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 18 de julio de 2025
Vigencia del aviso	: Permanente
Información no publicada	: Ampliaciones presupuestales (adicionales de obra)
Rubro al que pertenece	: 4.1 Proyectos de inversión
Motivo de la no publicación	: La ejecución del Programa Nacional de Vivienda Rural a la fecha no se desarrolla bajo las disposiciones del INVIERTE.PE, por lo cual el registro de la información de nuestra intervención en el rubro 4.1 del PTE no es exacto toda vez que, en este rubro, según el Lineamiento se debe contar con información que se sostiene en el INVIERTE.PE

Asimismo, el Programa no brinda adicionales de obra, no obstante, se han generado ampliaciones presupuestales en años anteriores, producto de diferentes causales, las cuales según nuestra normativa deben ser aprobadas mediante Resolución Directoral, toda vez que implica una modificación al costo total del expediente ejecutivo. Por lo que a fin de garantizar la transparencia de las actividades que desarrolla el Programa y el derecho del acceso a la información, se viene cumpliendo con transparentar la información relacionada a ampliaciones presupuestales (adicionales de obra) de las intervenciones del Programa, en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/pnvr/normas-legales>

Director Ejecutivo
Programa Nacional de Vivienda Rural